

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BIZKAINVEST, S.A.S. G.I.I.C.

Comunica que, con fecha 21 de marzo de 1994, el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de Bizkaifondo, F.I.A.M.M., al objeto de adaptarse al Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Bilbao, 15 de abril de 1994.—Alberto Pérez Calleja.—21.684.

BIZKAINVEST, S.A. S.G.I.I.C.

Comunica que, con fecha 21 de marzo de 1994, el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de Baskefond, F.I.M., al objeto de adaptarse al Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, así como el cambio de Sociedad Gestora del Fondo pasando de ser Gesfinor, S. A., S.G.I.I.C. a Bizkainvest, S.A. S.G.I.I.C.

Bilbao, 15 de abril de 1994.—Alberto Pérez Calleja.—21.687.

BIZKAINVEST, S.A. S.G.I.I.C.

Comunica que, con fecha 21 de marzo de 1994, el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de Baskinver, F.I.M., al objeto de adaptarse al Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, así como el cambio de Sociedad Gestora del Fondo pasando de ser Gesfinor, S. A., S.G.I.I.C. a Bizkainvest, S.A. S.G.I.I.C.

Bilbao, 15 de abril de 1994.—Alberto Pérez Calleja.—21.675.

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Anuncio de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Asamblea general ordinaria de esta Caja que tendrá lugar el miércoles día 25 del próximo mes de mayo, a las siete horas de la tarde en primera convocatoria y a las siete treinta horas en segunda convocatoria, en la sala de actos de esta Caja, calle de Santa Teresa, 61, de Mataró, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Apertura por el señor Presidente.

Segundo.—Toma de posesión de su cargo de los nuevos Consejeros generales.

Tercero.—Elecciones para cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elecciones para cubrir las vacantes de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe del señor Director general.

Sexto.—Informe de la Comisión de Control.

Séptimo.—Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1993.

Octavo.—Lineas generales de actuación para 1994.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de obligaciones simples, bonos simples de Tesorería o de Caja, cédulas hipotecarias, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro tipo de títulos de renta fija, de conformidad con la legislación vigente.

Décimo.—Informe anual y liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio de 1993.

Undécimo.—Presupuesto de la Obra Social para 1994.

Duodécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Mataró, 12 de abril de 1994.—El Presidente.—21.780.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Vicente Font Boix, Notario que fue de Escalona, Fuentealahiguera, Tella, Cangas del Narcea, Granada y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 12 de abril de 1994.—El Decano, Roberto Follia Camps.—21.674.

NOTARIA DE DON DOMINGO PANIAGUA SANTAMARIA

Subasta notarial

Yo, Domingo Carlos Paniagua Santamaria, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Puebla de Almoradiel, con despacho en la calle Veracruz, número 2, de esta villa,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 4 TO/03/03/1993, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, entidad domiciliada en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, y como deudor don José María Blanc Diaz, con domicilio especialmente señalado para requerimientos y notificaciones, en la ciudad de Madrid, calle Fortuny, número 27.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. *Lugar:* Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, en la calle Veracruz, número 2, de Puebla de Almoradiel, Toledo.

2. *Día y hora:* Se señala la primera subasta para el día 22 de junio de 1994, a las doce horas; la

segunda subasta, en su caso, para el día 15 de julio de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 14 de septiembre de 1994, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 21 de septiembre de 1994, a las doce horas.

3. *Tipo:* El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. *Consignaciones:* Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la cuenta corriente abierta en la Caja de Castilla La Mancha, número 2075/0025/34/0140009168, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. *Documentación y advertencias:* La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. *Adjudicación a calidad de ceder a tercero:* Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1. *Rústica.*—Vega, secano al sitio de La Veguilla, en término municipal de Quero (Toledo), de 147 fanegas y cuartilla, o 102 hectáreas 91 áreas 30 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 497, libro 27, folio 6 vuelto, finca número 1.958, inscripción tercera.

Tipo para la primera subasta: 19.400.000 pesetas.

2. *Rústica.*—Tierra y viña, secano, al sitio Carril del Guijo y la Higuera, en término de Quero (Toledo), con tercera parte indivisa de la casa quintería, situada al poniente y corrio, con una extensión superficial de unos 250 metros cuadrados, con varias habitaciones sencillas y corral, lindando la casa en todos sus aires con terreno de doña Josefina Egido Mendoza. Tiene una extensión superficial de 1 hectárea 59 áreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 875, libro 52 de Quero, folio 77, finca número 6.942, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta: 1.040.000 pesetas.

3. *Rústica.*—Tierra y viña, al sitio Carril del Guijo o Higuera, en término de Quero (Toledo), con tercera parte indivisa de una casa quintería, situada al poniente, con una extensión superficial

de 250 metros cuadrados aproximadamente, con varias habitaciones sencillas y corral, lindando la casa en todos sus aires con terrenos de esta finca en donde está enclavada. Tiene una superficie de 1 hectárea 27 áreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 875, libro 52, folio 78, finca número 6.943, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta: 830.000 pesetas.

4. Rústica.—Tierra y viña, al sitio Carril del Guijo o Higuera, en término de Quero (Toledo), con tercera parte indivisa de una casa quintería, situada al poniente y corrio, con una extensión superficial la casa de 250 metros cuadrados aproximadamente, con varias habitaciones y corral, lindando la casa en todos sus aires con terreno propiedad de Josefina Egido Mendoza. Tiene una superficie de 1 hectárea 6 áreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 875, libro 52, folio 79, finca número 6.944, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta: 1.080.000 pesetas.

5. Rústica.—Tierra, cultivo de secano, al sitio llamado Cerro Molina Montoya, en término de Quero (Toledo) de haber 2 fanegas o 1 hectárea 39 áreas 78 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 737, libro 45, folio 212, finca número 5.434, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 890.000 pesetas.

6. Rústica.—Herencia de pastos, al sitio de los saladares, en la margen derecha del río Cigüela en término de Quero (Toledo). Su cabida es de 60,06 fanegas de marco real de las de Quero o 42 hectáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 864, libro 51, folio 196, finca número 6.816.

Tipo para la primera subasta: 27.000.000 de pesetas.

7. Rústica.—Tierra, en término de Quero (Toledo), para pastos, secano al sitio denominado Veguilla, con una extensión de 60 fanegas, equivalentes a 42 hectáreas, aproximadamente.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 875, libro 52, folio 238, finca número 7.096, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta: 26.400.000 pesetas.

8. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Carril del Guijo, llamado también Higuera en término de Quero (Toledo), de haber 3 fanegas o 2 hectáreas 9 áreas 67 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 797, libro 48, folio 3, finca número 5.947, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 1.360.000 pesetas.

9. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Cerrillos del Vizco, en término de Quero (Toledo), de 69 áreas 89 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 566, libro 32, folio 217, finca número 2.710, inscripción cuarta.

Tipo para la primera subasta: 437.500 pesetas.

10. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Carrillo del Vizco, en término de Quero (Toledo), de 69 áreas 89 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 566, libro 32, folio 218, finca número 2.711, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 437.500 pesetas.

11. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Cerrillos del Vizco, en término de Quero (Toledo), de 69 áreas 89 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 566, libro 32, folio 220, finca número 2.712, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 437.500 pesetas.

12. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Cerrillos del Vizco, en término de Quero (Toledo), de haber 69 áreas 89 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 566, libro 32, folio 222, finca número 2.713, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 437.500 pesetas.

13. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Cerrillos del Vizco, en término de Quero (Toledo), de 69 áreas 89 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 566, libro 32, folio 224, finca número 2.714, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 437.500 pesetas.

14. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Cerrillos del Vizco, en término de Quero (Toledo), de 69 áreas 89 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 566, libro 32, folio 226, finca número 2.715, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 437.500 pesetas.

15. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Cerrillos del Vizco, en término de Quero (Toledo), de 69 áreas 89 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 566, libro 32, folio 228, finca número 2.716, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 437.500 pesetas.

16. Rústica.—Tierra, secano, indivisible, al sitio Cerrillos del Vizco, en término de Quero (Toledo), de 69 áreas 89 centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 566, libro 32, folio 230, finca número 2.717, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 437.500 pesetas.

17. Urbana.—Número 6. Piso izquierda, según se sube la escalera, situado en la planta segunda del bloque A, del edificio sito en Sevilla, calle Conde de Ybarra, número 6, compuesto de cuatro bloques señalados con las letras A, B, C y D. Se destina a vivienda convenientemente distribuida y tiene una superficie de 133 metros 90 decímetros cuadrados.

Coefficiente.—En los elementos y gastos comunes del 3,255 por 100.

Inscrita.—En el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al tomo 1.978, libro 43, de la primera sección, folio 117, finca número 1.388, inscripción cuarta.

Tipo para la primera subasta: 24.000.000 de pesetas.

Puebla de Almoradiel, 13 de abril de 1994.—21.664.

NOTARIA DE DON LUIS MORALES RODRIGUEZ

Subasta notarial

Yo, Luis Morales Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Villaviciosa de Odón, con despacho en la travesía de Sacedón, número 1, planta primera.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 74M-08-03/1993, en el que figura como acreedor don Fidel Martín Moreno, con domicilio en Madrid, calle Cuesta de Santo Domingo, número 10, 1.º, derecha, y como deudores don Juan González Alcaraz, doña María del Rosario González Alcaraz y doña Concepción González Alcaraz, todos ellos vecinos de Villaviciosa de Odón (Madrid), calle Núñez Arenas, número 28.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Luis Morales Rodríguez, en Villaviciosa de Odón (Madrid), travesía de Sacedón, número 1, planta primera.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 31 de mayo de 1994, a las diecisiete horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 28 de junio de 1994, a las diecisiete horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 26 de julio de 1994 a las diecisiete horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de agosto de 1994, a las diecisiete horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 27.721.817 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Chalé número 1, sito en la avenida de Gutiérrez Mellado, en la vereda de Móstoles, al sitio de las Praderejas, en término municipal de Villaviciosa de Odón (Madrid). Compuesto de planta baja, planta primera y planta segunda. Tiene una superficie total construida de 425 metros cuadrados, aproximadamente, 142 metros cuadrados por planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón, al tomo 588, libro 146 de Villaviciosa de Odón, folio 5, finca número 7.809.

Villaviciosa de Odón, 6 de abril de 1994.—21.742.